

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
TRANS REINA SOFIA S.A TRANSRESOF
CELEBRADA EL DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de Junio de dos mil veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **Mucho Lote # 19 Intersección 2523 a dos cuadras de CNT** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas **TRANS REINA SOFIA S.A. TRANSRESOF** con la concurrencia de:

- A. **MATA BRIONES MARIA PATRICIA**, propietario de **QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad, con derecho a **QUINIENTOS votos**, y;
- B. **PIN HIDALGO ANGEL ANTONIO**, debidamente propietario de **DOS MIL** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **DOS MIL VOTOS**.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **DOS MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **DOS MIL QUINIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **MATA BRIONES MARIA PATRICIA** y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **PIN HIDALGO ANGEL ANTONIO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) MATA BRIONES MARIA PATRICIA. - F) PIN HIDALGO ANGEL ANTONIO.**

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 19 de Mayo del 2020.



PIN HIDALGO ANGEL ANTONIO

REPRESENTANTE LEGAL

TRANS REINA SOFIA S.A TRANSRESOF